

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ..... calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Palafrugell para la construcción del Mirador de San Sebastián, se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción al proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... pesetas (cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Palafrugell, 11 de noviembre de 1967.—  
El Alcalde.—7.231-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la prolongación del saneamiento de esta localidad.**

Ejecutado acuerdo de este Ayuntamiento y cumpliendo lo que determina el artículo 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se saca a subasta pública las obras de construcción de la prolongación del saneamiento de esta localidad, bajo el tipo de tasación a la baja de la cantidad de 936.401,28 pesetas, incluidos los honorarios de dirección de obra.

La subasta tendrá lugar en la Casa del Ayuntamiento, a las doce horas del día que corresponda, transcurridos que sean

veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o quien legalmente le sustituya con la asistencia de los Concejales de esta Corporación y del Secretario de la misma, quien dará fe del acto de subasta.

Las proposiciones para dicha subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, reintegradas con pólizas de seis pesetas, todos los días laborables, desde las diez a trece horas, en sobre cerrado, y al dorso se escribirá «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de la prolongación del saneamiento de este pueblo de Quintanas de Gormaz», sujetas al modelo que al final se inserta a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados desde el día siguiente de su publicación, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en metálico en la Depositaria Municipal de este Ayuntamiento la cantidad del 2 por 100 del tipo de tasación, como depósito provisional para optar a esta subasta, declaración jurada de no hallarse el licitador ni su representante en las incompatibilidades que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, recibo de estar al corriente en la Contribución Industrial (Licencia Fiscal), carnet de Empresa con responsabilidad o documento que justifique tenerlo al interesado; la fianza será elevada a definitiva en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven

de base para esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, así como los demás documentos objeto de esta subasta.

El pago de las obras ejecutadas será efectuado con arreglo a las certificaciones expedidas por el Director de la obra.

Será de cuenta del adjudicatario de esta subasta el pago de todos los gastos de formación de escrituras, derechos reales, seguros sociales de accidentes de trabajo, montepíos, anuncios de subastas y todos cuantos pagos sean derivados de la misma.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con Documento Nacional de Identidad número ....., enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para las obras de construcción de la prolongación del saneamiento de este pueblo de Quintanas de Gormaz, se comprometo a la ejecución de las obras con arreglo al proyecto redactado y aprobado a tal fin, y con sujeción a los pliegos de condiciones administrativas y facultativas que sirven de base para esta subasta por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Quintanas de Gormaz a ..... de ..... de 196...

El licitador,

Quintanas de Gormaz, 27 de octubre de 1967.— El Alcalde, Benito Palomar.—  
7.254-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### MADRID

En el expediente seguido en este Decanato de los Juzgados de Primera Instancia de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, sobre cancelación de la fianza para garantizar el ejercicio de su cargo tenía constituida el Procurador que fué de estos Tribunales don Mario Martín Palomo, se hace público el cese voluntario del referido Procurador en su cargo y se llama a los que se crean con algún derecho contra la referida fianza, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan ante este Decanato a reclamarlo.

Dado en Madrid, a 8 de noviembre de 1967.—El Secretario.—3.537-3.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asis-

tencia marítima prestada el día 30 de octubre de 1967 por el buque «Monte Cabezo», de la matrícula de Alicante, folio 1.668, al «Evaristo y Paquita», de la matrícula de Alicante, folio 1.694.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de noviembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.534-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de octubre de 1967 por el buque «Artza», de la matrícula de Gijón, folio 1.650, al «Alboniga», de la matrícula de Gijón, folio 1.614.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que

se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de noviembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.535-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de noviembre de 1967 por el buque «Nuestra Virgen del Carmen», de la matrícula de Ayamonte, folio 1.053, al «Río Danubio», de la matrícula de Bermeo, folio 2.303.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de noviembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.533-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Dirección General de Transportes Terrestres

#### Devolución de fianzas

Don Manuel Moreno Ruiz ha solicitado, por cese de actividades, la devolución de la fianza que tiene constituida como garantía de una agencia de transportes establecida en Córdoba, A. T. 2.186, de la que fué titular.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Décima Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Delegación Provincial de Córdoba).

Madrid, 27 de octubre de 1967.—El Director general, Santiago de Cruylles. — 7.220-A.

Don José Lozano Góseno ha solicitado, por cese de actividades, la devolución de la fianza que tiene constituida como garantía de una agencia de transportes es-

#### CENTRO ARTESANO, S. A.

##### PRAT DE LLOBREGAT

Por acuerdo del Consejo de Administración y con motivo de haberse producido uno de los supuestos del artículo 40 de los Estatutos, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el local social el día 9 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente, día 10, a la misma hora, para proceder a la elección de Presidente-Gerente de la Sociedad.

Deberán elegirse, además, los cargos de Vicepresidente, Secretario y un Vocal, por corresponderles cesar reglamentariamente a los que actualmente los ejercen.

Prat de Llobregat, 11 de noviembre de 1967.—El Vicepresidente. Valentín Xirriachs.—2.814-D.

#### COMPANIA FRUTERO VALENCIANA DE NAVEGACION, S. A. (COFRUNA)

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el número cinco del artículo dos de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922, y con lo dispuesto en los preceptos pertinentes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y lo que disponen los artículos 26, 27, 28, 30 y 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

Unico.—Ratificación por la Junta general del acuerdo tomado por el Consejo de Administración en 14 de noviembre actual sobre solicitud de declaración del estado legal de suspensión de pagos de la Empresa.

La reunión tendrá lugar el día 14 de diciembre, a las doce de la mañana, por primera convocatoria, y el día 15, en su caso, por segunda, a la misma hora, en los locales de la Sala de Juntas del Banco de Valencia, de esta ciudad, calle del Pintor Sorolla, números 2 y 4.

Valencia, 14 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. 8.307-C.

tablecida en Don Benito (Badajoz), A. T. 1.237, de la que fué titular.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que, durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Undécima Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Madrid, 27 de octubre de 1967.—El Director general, Santiago de Cruylles. — 7.219-A.

## Comisarias de Aguas

### DUERO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Ruiz Piña, calle Joaquín María López, 74, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento del complejo residencial «Lindaraja».

Cantidad de agua que se pide: 14 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pececs.

Términos municipales en que radicarán las obras: La Losa (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de él el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 11 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Comisario, Luis Díaz-Caneja y Pando.—8.494-C.

#### MANTEQUERIAS ARIAS, S. A.

##### OVIEDO

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, Jerónimo Ibrán, sin número, en Oviedo, el día 7 de diciembre de 1967, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1967.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Informe del señor Presidente respecto a los planes de expansión e inversiones para ejercicios próximos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 13 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Arias Fernández.—8.304-C.

#### MANTEQUERIAS ARIAS, S. A.

##### OVIEDO

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, Jerónimo Ibrán, sin número, en Oviedo, el día 7 de diciembre de 1967, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Redacción, incluso con su reforma, del artículo 24 de los Estatutos sociales, con o sin confirmación del acuerdo adop-

tado en la Junta general extraordinaria de 4 de agosto de 1967, y posible reforma del artículo 17 de los mismos Estatutos.

2.º Fusión con otra u otras Sociedades o absorción de ellas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 13 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Arias Fernández.—8.303-C.

#### SERVICIOS AUXILIARES DE PANIFICACION ARAGONESA, S. A.

##### (S. A. P. A. S. A.)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 7 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad: calle Arquitecto Yarza, número 3, bajos, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1966-1967.

2.º Designación de dos accionistas Censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1967-1968.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria, se reunirá en segunda a las diecisiete horas del día siguiente, 8 de diciembre, en el mismo lugar.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o estar representados en la misma deberán ejercitar su derecho, presentando los resguardos de las acciones en la Sociedad, para adquirir la pa-peleta de asistencia.

Dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta general, todo accionista podrá examinar la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los libros sociales.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.819-D.

**FABRICA DE ARTICULOS DE MATERIAL AISLANTE, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 14 del próximo mes de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 3.º Cese y nombramiento de nuevos consejeros.

Cornellá de Llobregat, 14 de noviembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.290-C

**FABRICA DE HARINAS LA CONCHA, SOCIEDAD ANONIMA**

**CIUDAD-RODRIGO**

*Convocatoria*

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 10 de diciembre del año actual, a las doce horas, en su domicilio social, Alameda Vieja, sin número, Ciudad-Rodrigo (Salamanca), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del acta anterior, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1966-1967.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967-1968.
- 3.º Ruegos y preguntas

En el caso de que en primera convocatoria no concurrieran suficiente número de acciones, se celebrará en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Ciudad-Rodrigo, 14 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo.—2.790-D

**MINON, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social, plaza Mayor, número 7, el día 9 de diciembre de 1967, a las cinco de la tarde, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio de 1966-67,

informe de los censores de cuentas y demás deliberaciones y acuerdos pertinentes.

- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967-68.
- 3.º Renovación de consejeros.

Los documentos citados en el punto primero se encontrarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad quince días antes del señalado para la Junta.

Se recuerda lo preceptuado en los artículos 18 y 19 de los Estatutos, sobre asistencia y representación en la Junta. Valladolid, 14 de noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—2.791-D.

**SEVILLA FILMS, S. A.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social para el próximo día 6 de diciembre, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el siguiente día 7, a la misma hora, en segunda, si hubiere lugar.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuentas y Memoria del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios acordada por el Consejo.
- 2.º Aprobación de los actos y gestiones del Consejo durante el ejercicio.
- 3.º Elección de censores de cuentas

Madrid, 18 de noviembre de 1967.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Fernando Luca de Tena.—8.561-C

**C. I. C.**

**CENTRAL DE INVERSION Y CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA**

(Antes, C. O. C.)

*Suscripción de 40.000 acciones*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 1967, ha acordado, de conformidad con la autorización que le concedió la Junta general extraordinaria el día 15 de junio de 1966, ampliar el capital social en 20.000.000 de pesetas mediante la emisión de 40.000 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 160.001 al 200.000, ambas inclusive, con cupón número 58 y siguientes, que participarán de los beneficios sociales a partir del ejercicio de 1968.

La suscripción de las nuevas acciones, que se reserva a los antiguos accionistas en la proporción de una nueva por cada

cuatro antiguas, se abrirá el 1 de diciembre de 1967 y se cerrará el 31 de diciembre de 1967. Las acciones no suscritas al término de dicho plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá darles la aplicación que estime conveniente.

En el acto de la suscripción se efectuará el desembolso total de las acciones y se entregará el correspondiente número de cupones, a cuyo exclusivo objeto queda habilitado el cupón número 56.

La suscripción podrá efectuarse en las oficinas y delegaciones de la Compañía y en los Bancos siguientes:

- Banco Coca, de Madrid.
- Banco Central, de Madrid.
- Banca Mas-Sardá, de Barcelona.

Madrid, 15 de noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—8.576-C.

**C. I. C.**

**CENTRAL DE INVERSION Y CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA**

(Antes, C. O. C.)

*Dividendo activo a cuenta*

El Consejo de Administración ha acordado distribuir a las acciones números 1 a 160.000 de esta Sociedad un dividendo de 25 pesetas por acción a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1967.

Dicho dividendo se pagará a partir del día 30 de noviembre próximo contra entrega del cupón número 55 en las oficinas y delegaciones de la Compañía y en los Bancos siguientes:

- Banco Coca, de Madrid.
- Banco Central, de Madrid.
- Banca Mas-Sardá, de Barcelona.

Madrid, 15 de noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—8.575-C.

**VINOS Y AGUARDIENTES, S. A.**

**MADRID**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Entidad, que se celebrará el día 6 de diciembre próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las veinticuatro horas siguientes en segunda convocatoria, si procede, en el salón de actos de la Sociedad «La Unica», calle de Barceló, número 7, de esta capital, para la aprobación de cuentas del ejercicio 1966-67, y con el orden del día reglamentario.

Madrid, 20 de noviembre de 1967.—El Gerente.—8.568-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.